

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29641** *ELECTRONIC FOREING EXCHANGE, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 228/09, ejecución 29/10, seguido a instancia de José Manuel Portela Nicolás, contra Electronic Foreing Exchange, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de octubre de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Electronic Foreing Exchange, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4647,01 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de octubre de 2012.- Sr. Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120075232-1